



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**ACTA DE LA XI SESION ORDINARIA DEL
CODISEC DISTRITO DE PUEBLO LIBRE
10-10-2023**

En el distrito de Pueblo Libre, en la sede del palacio municipal, siendo las 08:15 horas del día diez de octubre, del dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de Independencia de la Municipalidad de Pueblo Libre, la ALCALDESA y PRESIDENTA DEL CODISEC. Sra. MONICA ROSSANA TELLO LOPEZ y el RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC, GRAL. BRIG. EP @ MARCO ANTONIO CAMPOS GERONIMO, se da inicio a la XI sesión ordinaria del CODISEC.

AGENDA:

- AVANCES EN SEGURIDAD CIUDADANA.
- PRIORIZACION DE HECHOS DELICTIVOS PARA EL PADSC 2024-2027.

La Sra. Mónica Rossana TELLO LOPEZ, presidenta del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, hizo uso de la palabra para dar la bienvenida, a la X sesión ordinaria del comité a los miembros de CODISEC. Así mismo, pide al GRAL. BRIG. EP @ Marco Antonio CAMPOS GERONIMO, responsable de la secretaria técnica de CODISEC que realice la verificación del QUORUM.

El GRAL. BRIG. EP @ Marco Antonio CAMPOS GERONIMO, responsable de la secretaria técnica solicitó el permiso respectivo a la presidenta del CODISEC y procedió a pasar lista de asistencia a los miembros integrantes del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE,

verificando que se cuenta con la presencia de los siguientes miembros del comité.

MONICA ROSSANA TELLO LOPEZ	Presidenta del CODISEC
Cmdte. PNP JONNY MARIANO GONZALES LARA	Comisario de Pueblo Libre
Dra. ARLITA DOLORES ESTEVES MONTERO	Juez del 2° Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre - Magdalena



Sra. ROSALINA MOYA VALDIVIEZO DE TORRES	Representante de la J.J. V.V. de la PNP
Cmdte. PNP OSCAR MANUEL GODOY DEL AGUILA	Depincri de Breña y Pueblo Libre
Dr. CESAR HERRERA VIDAL	Director General del Hospital Santa Rosa
LIC. CARMEN ROSA MEDINA ROSAS	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL N° 03
Lic. LIZ HUATAY CRUZADO	Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Tte. Brig. GUILLERMO CEVALLOS CRUZ	Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios Magdalena N° 36
Abog. Jorge Antonio Juárez Valverde	Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres
Dra. Roció Eva Reyes Tapia	Fiscal provincial del 5to. Despacho provincial penal de la 1ra fiscalía corporativa penal de magdalena. San miguel y pueblo libre.

El responsable de la secretaria técnica, GRAL. BRIG. EP ® Marco Antonio CAMPOS GERONIMO, informa que se cuenta con el quorum reglamentario para dar inicio a la X sesión Ordinaria de CODISEC.

La Presidenta del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, dio a conocer que con el quorum reglamentario se dará inicio a la X sesión, dando por **INSTALADO** el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Libre para la fecha.

Acto seguido toma la palabra el secretario técnico GRAL. BRIG. EP ® Marco Antonio CAMPOS GERONIMO, para exponer los avances y acciones realizadas en seguridad ciudadana.

AGENDA:



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

AVANCES EN SEGURIDAD CIUDADANA:

a) PATRULLAJE INTEGRADO.

En coordinación con la comisaria de Pueblo Libre se continúa realizando los patrullajes integrados durante las 24 horas cubriendo los ocho sectores de nuestra jurisdicción.

b) PATRULLAJE SIN FRONTERAS

El patrullaje sin fronteras motorizado, se viene realizando con las municipalidades San Miguel, Magdalena del Mar, Breña, Lince, Jesús María,

San Isidro, con la finalidad de prevenir los ilícitos penales, se desarrolla una vez por semana en cada distrito según el cronograma establecido.

c) RONDAS MIXTAS

Se vienen realizando las rondas mixtas en coordinación con la Comisaria de Pueblo Libre, las juntas vecinales de cada sector, se vienen efectuando una vez por semana dentro de los ocho sectores.

d) CHARLAS EN LOS COLEGIOS.

Se viene realizando charlas de seguridad ciudadana y valores a los alumnos de las diferentes instituciones educativas. Tenemos un cronograma de capacitaciones en el mes de agosto a diferentes centros educativos.

- I.E. Valdelomar. 02OCT.
- I.E. Agustiniano. 04OCT.
- I.E. Elvira Garcia y garcia. 06OCT.
- I.E. Saco Oliveros. 10OCT.
- I.E. Elvira Garcia y garcia. 11OCT.
- I.E. Saco Oliveros. 13OCT.
- I.E. Agustiniano. 16OCT.
- I.E. El Carmelo. 19OTC.
- I.E. Jorge Polar. 20OCT.
- I.E. Jorge Polar. 23OCT.
- I.E. Mazarello. 24OTC.
- I.E. El Carmelo. 26OCT.

e) CAPACITACION AL PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

El personal de la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana, viene siendo capacitado por parte del personal de la comisaria de Pueblo Libre, en diversos temas de seguridad ciudadana





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Temas que nos darán mejor resultado para prevenir algún ilícito penal que pueda suceder dentro de nuestro distrito, así mismo continuamos con las recomendaciones al personal por parte de los supervisores, jefe de operaciones y nuestro Gerente.

La preparación al personal de esta gerencia es constante, para el servicio de nuestra sociedad y se vea reflejado en el servicio municipal que realizan a diario.

f) ADIESTRAMIENTO CANINO

Todos los sábados se sigue realizando el adiestramiento canino para las mascotas de nuestros vecinos, en el parque 03 de octubre en el horario de 08:30 a 10:30.

g) INTERVENCION DEL PERSONAL DE LA GERENCIA DE COORDINACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DURANTE LAS ÚLTIMAS SEMANAS

El personal de la gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana, tuvo las diferentes intervenciones en el mes de octubre:

intervinieron a dos ciudadanos venezolanos identificados como Angel Donson Aponte Hernández y Simon Argenis Ustariz Aponte. El último en mención cumplió prisión efectiva en su país por tentativa de robo agravado. Ellos fueron acusados de robar una moto en Surco. Los familiares de una persona a quien habían asaltado un día atrás los habían citado con engaños para atraparlos.

capturaron a un venezolano identificado como Héctor Daniel Alonso Egas (22). Este extranjero intentó acuchillar a un miembro de Seguridad Ciudadana del distrito. Dicho sujeto fue derivado al Departamento de Investigación Criminal (Depincri) para ser investigado por tentativa de homicidio.

La Policía y serenos de Pueblo Libre y Magdalena atraparon a un delincuente venezolano que haciéndose pasar como un repartidor motorizado realizaba varios robos al paso. Charlie Javier Perdomo Mayorga fue atrapado en el cruce de las avenidas Bolívar y Universitaria. Según la resolución Jefatural 055975-2022-JZ16LIM-MIGRACIONES de octubre del año pasado, se le multó con 2 mil 208 soles como consecuencia de su situación migratoria irregular.

Serenos de Pueblo Libre y efectivos de la Policía Nacional detuvieron a un ladrón que había robado un espejo de un auto. Cuando era subido al



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

patrullero, afirmó que denunciaría a cada uno de sus captores porque era amigo de un tal ‘Pulpo’. Joao Alejandro Céspedes Quintana fue alcanzado en la cuadra 3 de la avenida Jaime Herrera tras intentar cometer su fechoría en los alrededores del parque Kennedy.

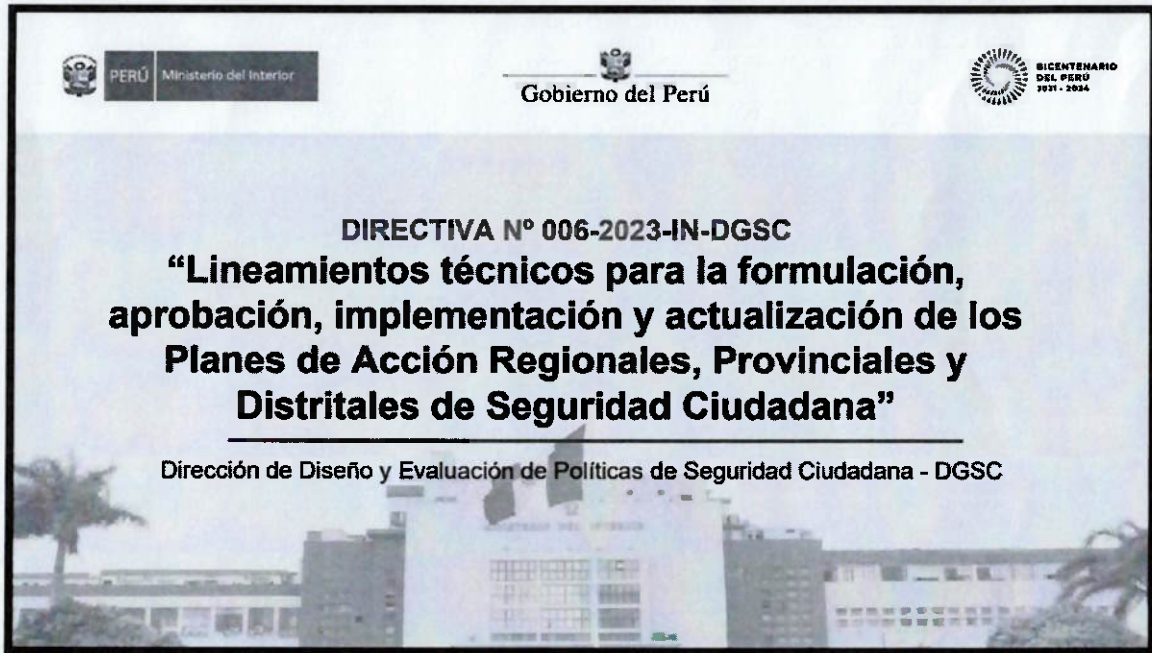
Serenos de Pueblo Libre atraparon a dos ciudadanos venezolanos identificados como David Alejandro Matheus Quinteros (18) y Carlos Daniel González Montaña (22). Ellos fueron acusados de robar un teléfono celular a una pareja, en Jesús María. Las cámaras de la municipalidad los captaron huyendo a bordo de una motocicleta por la ciclovía de la avenida La Marina e ingresar a Sucre. Finalmente, fueron detenidos por nuestro personal en la cuadra 11 de Bolívar.



Segunda parte de la sesión ordinaria se tratará la priorización de hechos delictivos para el PADSC 2024-2027.

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PARA ELABORACION DEL PADSC 2024

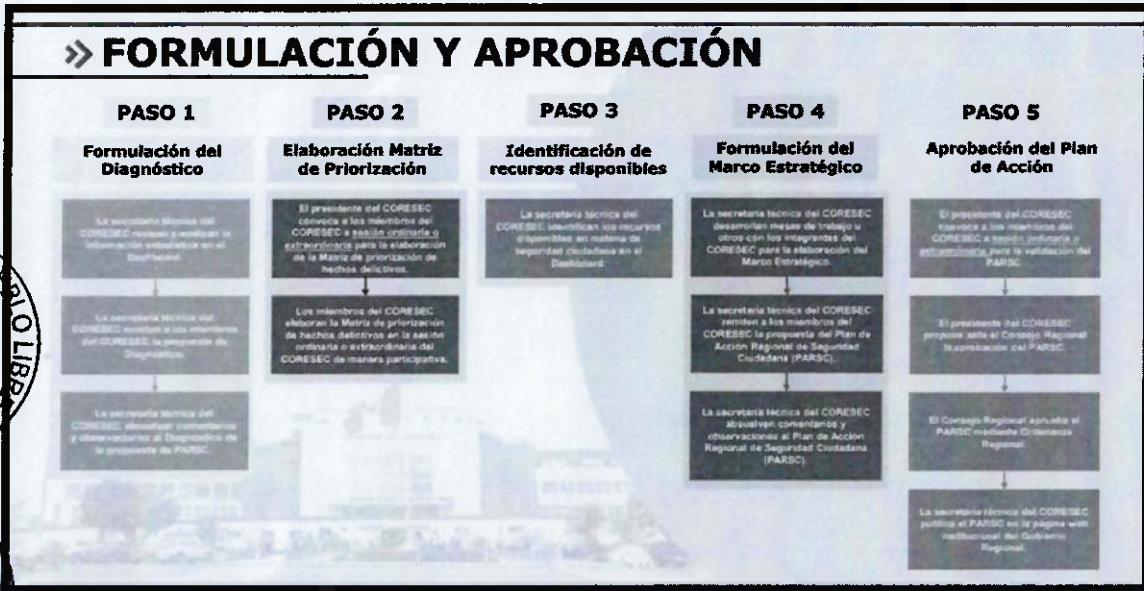
Para la elaboración del PADSC, nos basamos en la DIRECTIVA N°006-2023-IN-DGSC, en la que nos da los “lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los Planes de Acción Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad ciudadana.”





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Se mostró el cuadro y pasos de los que se tiene que seguir para la formulación de la misma, en el cual se señala que vamos en el paso 2.



» MATRIZ DE PRIORIZACIÓN

- El secretario técnico del **Comité Seguridad Ciudadana** prepara la Matriz a través de un cuadro con el listado de hechos delictivos que se presentan en su circunscripción territorial.
- Se realiza de manera participativa con los miembros titulares en la sesión ordinaria o extraordinaria del **Comité Seguridad Ciudadana**.
- Los cinco (5) principales hechos delictivos que tengan mayor puntaje serán considerados como los de **MAYOR PRIORIDAD** al momento de establecer las **Actividades Estratégicas y/o Actividades Estratégicas Nuevas** de los **PARSC**.

PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS EN LA REGIÓN	CRITERIOS			A+B+C
	A	B	C	
Robo o intento de robo de dinero, cartera y celular.	Utilización en el ranking nacional	Tendencia estadística	Intensidad	TOTAL
Robo o intento de robo de vehículos.				
Estafa.				
Robo o intento de robo de vivienda.				
Homicidios.				
Feminicidios.				
Violencia física contra la mujer.				
Violencia psicológica contra la mujer.				
Violencia sexual contra la mujer.				
Secuestro.				
Extorsión.				
Robo de negocios.				
Delitos informáticos.				
*Se pueden agregar otros hechos delictivos que se manifiesten en la región y que han sido considerados en el Diagnóstico (Teniendo en consideración la información disponible). Por otro lado, los hechos delictivos presentados solo están orientados en función al Formato de PARSC.				



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Esta información se encuentra disponible en el Tablero Interactivo: “Indicadores para la gestión de la seguridad ciudadana en los gobiernos subnacionales” (en adelante Tablero interactivo), la cual se encuentra de manera ordenada y actualizada. Para ello, debe ingresar al siguiente enlace:

<https://observatorio.mininter.gob.pe/dashboards>

» PASO 2: MATRIZ DE PRIORIZACIÓN

- Tres criterios (Ubicación en el ranking nacional o regional, tendencia estadística y gravedad)
- Los puntajes de cada hecho delictivo se procede a ordenar de mayor a menor según el puntaje total (A+B+C).



**UBICACIÓN
en el ranking**

Este criterio se califica a partir de la comparación a nivel nacional

Ubicación en el ranking	Puntaje
1-9	5 puntos
10-17	3 puntos
18-26	1 punto



TENDENCIA

Comportamiento del tipo de delito en los últimos años, esta puede ser creciente, decreciente e irregular.

Tendencia estadística	Puntaje
Creciente	5 puntos
Irregular	3 puntos
Decreciente	1 punto



GRAVEDAD

Interpretación valorativa respecto al tipo de delito según el nivel de gravedad que afecta al distrito.

Gravedad	Puntaje
Muy grave	5 puntos
Grave	3 puntos
Poco grave	1 punto

Gráfico N° 03: Ejemplo de consolidación de la valoración de la Gravedad

Hecho delictivo	Integrante 1	Integrante 2	Integrante 3	Integrante 4	Integrante 5	Integrante...	Valor a considerar en la Matriz
Robo o intento de robo de celular	3	5	3	3	1	...	3
Estafa	5	5	5	3	1	...	5
Robo o intento de robo de vivienda	5	3	5	3	1	...	Empate (se somete a un proceso de votación entre los dos valores con mayor frecuencia: 3 y 5)
...							

Por consiguiente, una vez establecidos los puntajes de cada hecho delictivo se procede a ordenar de mayor a menor según el puntaje total (A+B+C) en la Matriz de priorización de hechos delictivos, teniendo en consideración que los cinco (5) principales hechos delictivos que tengan mayor puntaje serán considerados como los de **MAYOR PRIORIDAD** al momento de establecer las Actividades Estratégicas y/o Actividades Estratégicas Nuevas de los PADSC.

En el caso de empates en los puntajes totales, se recomienda realizar un consenso (votación) para determinar los cinco (5) principales hechos delictivos que prevalecen en el distrito.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

» PASO 2: MATRIZ DE PRIORIZACIÓN

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking nacional	Tendencia estadística	Gravedad	Puntaje final
1	Feminicidios	5	3	5	13
2	Violencia física contra las mujeres	5	3	5	13
3	Violencia psicológica contra las mujeres	5	3	5	13
4	Violencia sexual contra las mujeres	5	3	5	13
5	Robo e intento de robo de dinero cartera y celular	5	1	5	11
6	Delitos informáticos	1	5	5	11
7	Homicidios	3	3	5	11
8	Robo de negocios	5	1	3	9
9	Estafa	5	1	3	9
10	Extorsión	1	5	3	9
11	Secuestro	1	3	1	5
12	Robo e intento de robo de vivienda	1	1	1	3
13	Robo e intento de robo de vehículos	1	1	1	3

1. La Secretaría Técnica del CORESEC suma los puntajes totales.
2. Luego, se procede a determinar los 5 hechos delictivos priorizados.
3. En caso de empates, se vota entre ellos, escogiendo el hecho delictivo con mayor votación.
4. Finalmente, se procede a firmar el Acta.

se procede a dar a conocer a los miembros del CODISEC la priorización que se realizó mediante la hoja de encuesta brindada a cada uno de ellos en el que se señala lo siguiente.

	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2	INTEGRANTE 3	INTEGRANTE 4	INTEGRANTE 5	INTEGRANTE 6	INTEGRANTE 7	INTEGRANTE 8	INTEGRANTE 9	INTEGRANTE 10	VALOR A CONSIDERAR EN LA MATRIZ
PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS EN EL DISTRITO	PRESIDENTE CODISEC	COMISARIO PUEBLO LIBRE	JUEZ DE PAZ LETRADO PL-MAG	REPRESENTANTE DE LAS JVVV PUEBLO LIBRE	DIRECTOR HOSPITAL SANTA ROSA	DIRECTORA UGEL 03	CEM PUEBLO LIBRE	CIA BOMBEROS MAG-PL	SUBGERENTE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	DEPINCRI BR-PL	PUNTAJE
Contra el patrimonio (robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones)	5	3	3	3	5	3	5	5	1	5	5
Homicidios	3	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1
Feminicidios	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1
Violencia psicológica	5	1	1	1	3	5	5	3	1	1	1
Secuestro	3	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1
Extorsión	3	1	1	3	1	1	3	3	1	5	1
Delitos informático	1	1	1	3	3	3	1	1	1	5	1



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Por lo que, al consolidar los hechos delictivos, la valoración de gravedad y la tendencia, podemos observar que hay una igualdad entre los delitos de feminicidio y homicidio.

PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS EN LA REGION	CRITERIOS			A+B+C
	A	B	C	TOTAL
	Ubicación en el ranking distrital	Tendencia estadística	Gravedad	
Delitos infomático	5	5	1	11
Secuestro	3	5	1	9
Contra el patrimonio (robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones)	1	1	5	7
Extorsión	1	5	1	7
Homicidios	1	3	1	5
Feminicidios	3	1	1	5
Violencia psicológica	1	1	1	3
Violencia física	SU TENDENCIA NO APLICA			0
Violencia sexual	NO HAY DATOS			0
Microcomercialización de drogas	SU TENDENCIA NO APLICA			0

A lo que se procede a realizar la votación por todos los miembros participantes de la XI sesión de CODISEC, donde pide la palabra el señor **Cmdte. PNP Jonny Mariano GONZALES LARA**, Comisario de Pueblo Libre, eh indica que desean realizar la votación y selección de los delitos por gravedad según lo que pueden apreciar en el distrito de Pueblo libre.

El secretario técnico, indica que se procederá con la selección de los mismos si están de acuerdo todos los miembros de la XI sesión, poniendo en decisión unánime los siguientes delitos:

1. Delito contra el patrimonio (robo, hurto, abigeo, estafa y otras defraudaciones).
2. Delitos informáticos.
3. Violencia psicológica
4. Micromercializacion de drogas.
5. Extorsión.

No habiendo más puntos en la agenda La Sra. Mónica Rossana TELLO LOPEZ, presidenta del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, dio por concluida la XI sesión Ordinaria del CODISEC, siendo las 09:30 hrs.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Mónica Rossana Tello López

Mónica Rossana Tello López
Alcaldesa

Sra. **Mónica Rossana TELLO LOPEZ**
Alcalde y presidenta del CODISEC

GRAL. BRIG. EP @ **Marco A. CAMPOS GERONIMO**
Responsable de la Secretaría Técnica

Jonny Mariano GONZALES LARA

Cmdte. PNP **Jonny Mariano GONZALES LARA**
Comisario de Pueblo Libre

Marco A. Campos Geronimo

Lic. **Liz HUATAY CRUZADO**
Representante del Ministerio de
la Mujer y Poblaciones
Vulnerables

Liz Huatay Cruzado

Carmen Rosa Medina Rosas

Sra. **Carmen Rosa MEDINA ROSAS**
Director de la Unidad de Gestión Educativa
Local - UGEL N° 03

Cmdte. PNP **Oscar GODOY DEL AGUILA**
Depincri de Breña y Pueblo Libre

Rosalina Moya Valdiviezo de Torres

Sra. **Rosalina Moya VALDIVIEZO DE TORRES**
Representante de la J.J. V.V. de la PNP

Jorge Antonio Juárez Valverde

Abog. **Jorge Antonio Juárez valverde**
Subgerente de Gestión de Riesgos de
Desastres

Carlos La Rosa Bernal

CAP. BRIG. **Carlos LA ROSA BERNAL**
Representante de la Compañía de Bomberos
Voluntarios Magdalena 36